

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de abril de 2003.
- b) Empresa adjudicataria: Sakura Productos Hospitalarios, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- a) Importe de la adjudicación: 238.267,35 €.

Badajoz, a 9 de mayo de 2003. El Gerente de Área, JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Técnico del Área de Turismo.**

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 100, de 28 de mayo de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico Medio del Área de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2002.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 28 de mayo de 2003. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORAN.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de ATS/DUE.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” número 100, de 28 de mayo de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de ATS/DUE del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala

de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2001.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 28 de mayo de 2003. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORAN.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**ANUNCIO de 30 de mayo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.**

En su Sesión Ordinaria de 30 de abril de 2003, el Pleno de la Corporación de Fregenal de la Sierra, aprobó inicialmente la Modificación señalada con el número 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Ciudad, promovidas por este Excelentísimo Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 128 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, en conexión con la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el expediente se somete a información pública, en horarios de oficina, en la Dependencia de Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los boletines en que aparezca insertado este anuncio.

Fregenal de la Sierra, a 30 de mayo de 2003. El Alcalde, MATÍAS REVIRIEGO MARQUÉS.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN**ANUNCIO de 30 de mayo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2003, aprobó provisionalmente la modificación puntual de las

Normas Subsidiarias de Planeamiento en relación con la ampliación del casco urbano para implantación de dotaciones.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días durante el cual podrá examinarse el expediente y hacer las alegaciones que estimen oportunas.

Logrosán, a 30 de mayo de 2003. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

EDICTO de 21 de mayo de 2003, sobre Estudio de Detalle para reordenación de manzanas edificables en zona “Las Nogaledas”.

Habiéndose aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2003, “Estudio de Detalle para reordenación de Manzanas Edificables en Zona Las Nogaledas”, redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio y a petición de Prodelva, Construcciones y Promociones, S.L., se expone al público por el plazo de un mes, a partir de la publicación de este Anuncio, para reclamaciones, que podrán presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos cuantos se consideren afectados.

Navaconcejo, a 21 de mayo de 2003. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 9 de mayo de 2003, sobre Estudio de Detalle relativo a la parcela sita en C/ Cardenal Silíceo.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2003 se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Doña Valentina Garrido Nieto, referente a parcela de su propiedad sita en la C/ Cardenal Silíceo, lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de quince días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Plasencia, a 9 de mayo de 2003. El Alcalde.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de mayo de 2003, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la relación adjunta.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Embargo bienes inmuebles.
- Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 15 de mayo de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO:

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.
ADRIÁN BARROSO VALENZUELA	08679577-K